

Antecedentes Generales :

Nombre del Fondo Mutuo : FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO SIEMPRE GANAS  
 Tipo del Fondo Mutuo : FONDO MUTUO ESTRUCTURADO GARANTIZADO EXTRANJERO - DERIVADOS

Denominación de Series : Única

Nombre de la Sociedad Administradora : BBVA Asset Management Administradora General de Fondos S.A.

**3. SANCIONES**

Durante el ejercicio 2009, la Sociedad Administradora, sus Directores y Administradores no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros.

**BALANCE GENERAL  
 FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO SIEMPRE GANAS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
 (En miles de pesos)**

ACTIVO	MONTO	PASIVO	MONTO
Disponible	535	Rescates por pagar	905
Instrumentos de Capitalización	114.348	Remuneración de la sociedad Administradora	1.136
Títulos de deuda con Vencimiento igual o menor a 365 días		Acreedores Varios	
Títulos de deuda con Vencimiento mayor a 365 días	7.890.371	Gastos de cargo del fondo	
Otros instrumentos e inversiones Financieras		Obligaciones por operaciones del artículo 13 N° 10 del D.L. N° 1.328	
Otros activos		Obligaciones por pago de rescates de cuotas	
		Repartos de beneficios por pagar	
		Patrimonio Neto	8.003.523
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>8.005.254</b>	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>8.005.564</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero

**4. HECHOS RELEVANTES**

Con fecha 09 de enero de 2009 BBVA Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía con vigencia hasta el 10 de enero de 2010, por cada uno de los fondos administrados, a favor de BBVA quien actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley N° 18.045 y la norma de carácter general N° 125.

La garantía constituida por este fondo mediante boleta de garantía emitidas por BBVA, corresponde a la boleta N° 58436 por U.F. 10.000.-

De acuerdo a Resolución Exenta N° 570 de fecha 4 de septiembre de 2009 se aprueba cambio de nombre a la Sociedad por BBVA ASSET MANAGEMENT ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.". Dicho cambio se hace efectivo con fecha 29 de octubre de 2009

**5. HECHOS POSTERIORES**

Con fecha 08 de enero 2010 BBVA Administradora General de Fondos S.A., renovó garantía con vigencia hasta el 10 de enero de 2011, por cada uno de los fondos administrados, a favor de BBVA quien actúa como representante de los beneficiarios cumpliendo así con el artículo 226 de la Ley N° 18.045 y la Norma de Carácter General N° 125.

La garantía constituida por este fondo mediante boleta de garantía emitidas por BBVA, corresponde a la boleta N° 58793 por U.F. 10.000.-

Entre el 1 de enero de 2010.- y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros (20 de enero de 2010), no han ocurrido otros hechos significativos que puedan afectar la interpretación de los Estados Financieros del fondo mutuo.

**6. DICTAMEN DE LOS AUDITORES**

**RESUMEN CARTERA DE INVERSIONES  
 FONDO MUTUO BBVA GARANTIZADO SIEMPRE GANAS  
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009  
 (En miles de pesos)**

INVERSION	NACIONAL	EXTRANJERA
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones		
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes de suscripción de cuotas de fondos de inversión		
Cuotas de fondos mutuos	114.348	
Primas de opciones		
Otros títulos de capitalización		
Depósitos y/o pagarés de bancos e instituciones financieras	3.548.700	
Bonos de bancos e instituciones financieras		
Letras de crédito de bancos e instituciones financieras		
Pagarés de empresas		
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras		
Pagarés emitidos por estados y bancos centrales		
Bonos emitidos por estados y bancos centrales	4.341.671	
Otros títulos de deuda		
Otros instrumentos e inversiones financieras		
<b>MONTO TOTAL DE INVERSIONES</b>	<b>8.004.719</b>	<b>0</b>

Duración de la cartera : 0 días

Las notas adjuntas forman parte integral de este estado financiero



Deloitte  
 Auditores y Consultores Limitada  
 RUT: 80.276.200-3  
 Av. Providencia 1160  
 Pisos 6, 7, 8, 9, 13 y 18  
 Providencia, Santiago  
 Chile  
 Fono: 56-21 729 7000  
 Fax: 56-21 374 8177  
 e-mail: deloittechile@deloitte.com  
 www.deloitte.cl

**Razón Social Auditores Externos: Deloitte Auditores y Consultores Ltda.**

**RUT Auditores: 80.276.200-3**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Partícipes de Fondo Mutuo BBVA Garantizado Siempre Ganas

Hemos auditado el balance general y el resumen cartera de inversiones del Fondo Mutuo BBVA Garantizado Siempre Ganas al 31 de diciembre de 2009. La preparación de estos estados financieros (que incluyen sus correspondientes notas) es responsabilidad de la Sociedad Administradora del Fondo. Nuestra responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre estos estados financieros, basada en la auditoría que efectuamos.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de errores significativos. Una auditoría comprende el examen, a base de pruebas, de evidencias que respaldan los importes e informaciones revelados en los estados financieros. Una auditoría también comprende, una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas hechas por la administración de la Sociedad Administradora del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría constituye una base razonable para fundamentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo BBVA Garantizado Siempre Ganas al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y con normas de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Como se indica en Nota 5 a los estados financieros al 31 de diciembre de 2009, el Fondo presenta excesos de inversión.

*Deloitte*  
 Enero 20, 2010

*Juan Carlos Alfredo Bagnara*  
 RUT: 16.173.736-3

**NOTAS EXPLICATIVAS**

**1. CRITERIOS DE VALORIZACION**

Durante el período de Comercialización, definido en el Reglamento Interno, valorizará los instrumentos que conforman su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

Al inicio del período de Inversión, definido en este Reglamento, esto es, el día inmediatamente posterior al término del período de Comercialización, este Fondo Mutuo valorizará su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa de mercado vigente para cada instrumento.

Los intereses y reajustes que cada instrumento devenga se contabilizarán el día de la valorización, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 1.579 y sus modificaciones de la Superintendencia de Valores y Seguros.

**2. RENTABILIDAD NOMINAL DEL FONDO**

FONDO/SERIE	RENTABILIDAD		
	Ultimo mes %	Ultimo trimestre %	Acumulado anual %
UNICA	0.775	-0.171	8.811

**7. RESPONSABILIDAD**

La información de la presente publicación se proporciona en forma resumida. Un mayor detalle de la misma se encuentra disponible en el sitio web de la Superintendencia de Valores y Seguros [www.svs.cl](http://www.svs.cl)

**JUAN PABLO COFRE DOUGNAC**  
Gerente General

**VERONICA VIGLINO PALMA**  
Contador General